

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

ORATORIA SAGRADA.

250. COLECCION DE SERMONES PANEGIRICOS ORIGINALES, compuestos por el P. M. Fr. Vicente Hernandez, del orden de predicadores, y el doctor Don José Vicente Durá, religioso que fue del mismo, y cura párroco de Sollana; entre los cuales van intercalados varios de otros oradores de nota, tambien españoles: comprende ademas de los sermones de algunos misterios del Señor y de la Virgen santísima los panegíricos de casi todos los principales santos que se veneran en la iglesia universal y en la de España y unas cuantas oraciones fúnebres. Consta toda la coleccion de once tomos en 8.º marquilla (1).

Entre tantos sermonarios, y algunos muy buenos, como poseemos en España, á la verdad se echaba menos una coleccion de panegíricos, porque si bien se han publicado varias (traducidas las mas), comprendian muy corto número de santos; de manera que aun suponiendolas adornadas de todo el mérito imaginable estaban muy lejos de llenar los deseos de los que se consagran al difícil ministerio del púlpito. Y dicho se está que si esas breves colecciones de panegíricos no satisfacian una tan imperiosa necesidad, mucho menos bastarian para el objeto los raros discursos esparcidos en sermonarios doctrinales y morales á las veces de muchos volúmenes.

Movido de estas razones el editor de la *Biblioteca religiosa* y vehementemente instado por doctos eclesiásticos, competentes en la materia, se decidió á publicar una coleccion de panegíricos tan completa como le fuese posible y con la particular y recomendable circunstancia de que fueran todos de oradores españoles. Quiso su buena suerte depararle los sermones de dos religiosos dominicos coetaneos,

ambos predicadores de nota en el reino de Valencia, y sobre tan precioso fundamento se propuso levantar el proyectado edificio. En efecto la máxima parte de los panegíricos que anunciamos, son obra del P. M. Hernandez y del Dr. Durá y salen ahora á luz por primera vez: tambien reunen esta circunstancia otros muchos sermones que aparecen anónimos, porque sus autores, cuya modestia respetamos, solamente con esta condicion los han ofrecido al editor. Algunos hay que aunque de oradores contemporaneos llevan su nombre estampado al frente. Por último se han incorporado á la coleccion cierto número de panegíricos y oraciones fúnebres ya impresos, porque su especial mérito, la celebridad de sus autores y la rareza tal vez de la edicion les daban particular valor. En todo lo cual ha procedido el editor con el dictamen del ilustrado censor eclesiástico, que á tal calidad, ya de mucho peso, reúne la de ser uno de los oradores justamente aplaudidos en esta corte.

Cerca de doscientos panegíricos se contienen en esta coleccion; á cuyo número hay que agregar mas de cuarenta sermones morales para las dominicas y las ferias cuarta y sexta de cuaresma, una novena y septenario de Dolores y los propios de la semana santa, que aunque ajenos de esta obra se han incluido á petición de muchos suscriptores. No nos parece fuera de propósito poner á continuacion el indice de los sermones que comprenden los once tomos.

El primero contiene un sermón de la Circuncision, uno del dulce nombre de Jesus, dos de S. Antonio abad, uno de S. Sebastian, uno de S. Idefonso, uno de nuestra señora de la Paz, uno de S. Pedro Nolasco, dos de la Purificacion, uno de S. Blas, uno de San Matias, uno de cuarenta horas en Carnestolendas, uno del santo angel custodio, dos de

(1) Se vende á 154 rs. en Madrid, imprenta de la carrera de San Francisco, núm. 6: para las provincias se recargan dos rs. en tomo remitiedolos por el correo.

santo Tomas de Aquino, uno de S. Juan de Dios, uno de S. Gregorio papa y tres de S. José.

El tomo 2.º: uno de la Encarnacion, uno de S. Francisco de Paula, tres de S. Vicente Ferrer, uno de santo Toribio de Astorga, uno de S. Gregorio Taumaturgo, uno de S. Marcos evangelista, uno del patrocinio de S. José, dos de santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, dos de S. Pedro martir, dos de santa Catalina de Sena, uno de S. Peregrin Lacio-so, uno de S. Atanasio, patriarca de Alejandría, uno de la santa cruz, uno de la rosa en el primer domingo de mayo, uno de la aparicion de S. Miguel y uno de la traslacion de las reliquias de S. Nicolás de Bari.

El tomo 3.º: uno de la virgen de los Desamparados, uno de S. Isidro labrador, uno de S. Juan Nepomuceno, uno de S. Pascual Bailon, uno de santa Rita de Casia, uno de S. Felipe Neri, uno de Pentecostes, uno de la santísima Trinidad, uno de S. Onofre, uno de S. Antonio de Padua, uno de S. Luis Gonzaga, dos de San Juan Bautista, uno de S. Pedro, dos del santísimo sacramento y uno de desagravios, uno del sagrado corazon de Jesus, uno de la Visitacion de santa Maria, uno de nuestra señora del Carmen, uno de S. Elías, dos de santa Maria Magdalena y uno de santa Cristina.

Los sermones contenidos en el tomo 4.º son de los santos mártires de Carlet Bernardo, Maria y Gracia, de Santiago el mayor (dos), de S. Cristoval martir, de santa Ana, de S. Abdon y S. Senen, de S. Ignacio de Loyola (dos), de la sangre de Cristo, de nuestra señora de los Angeles, de la B. Juana de Aza, de santo Domingo de Guzman, de los santos Justo y Pastor, de S. Cayetano, de santa Clara, de la Asuncion (dos), de S. Roque, de S. Bernardo y de S. Joaquin.

Los sermones del tomo 5.º son otro de S. Joaquin, de santa Juana Francisca Fremiot, de S. José de Calasanz (tres), de San Agustín, de la degollacion de S. Juan Bautista, de santa Rosa de Lima, del B. Juan de Ribera, de la Natividad de nuestra señora (dos), de santa Maria de la Cabeza, de la virgen de Covadonga, del triunfo de la santa cruz, de S. Pedro Arbués, de santo Tomas de Villanueva, de S. Mateo, de la virgen de la Merced.

Los del tomo 6.º son de S. Cosme y San Damian, del B. Simon de Rojas (dos), de San Miguel Arcangel, de S. Gerónimo, oraciones fúnebres de las víctimas de la batalla de Tra-

falgar, de la reina doña Maria Isabel de Braganza, del rey D. Carlos IV, de la reina doña Maria Luisa, de la reina Doña Maria Josefa Amalia, de las víctimas del dos de mayo (dos), del V. P. Fr. Diego de Cadiz, del cardenal Lorenzana, del P. Martinez, obispo de Málaga, y de las víctimas de Zaragoza en los dos sitios de 1808, sermones para los tres dias de carnaval y para el miércoles de ceniza.

El tomo 7.º contiene todos los demas respectivos á la cuaresma, es á saber, uno para cada dominica y para las ferias cuarta y sexta de cada semana, dos para el domingo de Ramos, dos para el jueves santo y uno de pasion.

En el tomo 8.º hay otro de pasion, uno del sepulcro y otro del entierro del Señor y uno de la Soledad de Maria. Ademas se incluyen una novena y septenario completos de Dolores, tres panegíricos de esta festividad, dos sermones de resurreccion, uno de S. Saturnio y uno del santísimo Rosario.

Los del tomo 9.º son otro del Rosario, uno de S. Francisco de Asis, de S. Luis Bertran, de S. Francisco de Borja (dos), de la virgen del Pilar, de santa Teresa de Jesus, de S. Rafael, de S. Crispin y S. Crispiniano, de S. Judas, del B. Alonso Rodriguez, de Todos los santos (dos), de ánimas (dos), del patrocinio de nuestra señora, de la Presentacion, de S. Juan de la Cruz, de santa Catalina virgen y martir, de la perpetua virginidad de la madre de Dios y de la bula de la santa cruzada.

Los del tomo 10 son otro de la bula, dos de santa Barbara, dos de S. Nicolás de Bari, tres de la Concepcion; uno de nuestra señora de Guadalupe de Méjico, de santa Lucía, de S. Franco de Sena, del B. Nicolás Factor, de la Natividad de Jesucristo (dos), de S. Juan Evangelista, de la venida de nuestra señora del Pilar á Zaragoza, de S. Vicente martir, de S. Julian obispo de Cuenca, de S. Francisco de Sales y de la B. Maria Ana de Jesus.

Por fin en el tomo 11 se incluyen otro de la B. Maria Ana, de S. Torcuato, de San Isidro labrador, de S. Fernando, del santísimo Cristo de las Injurias, de la Asuncion, de la Ascension, de santa Mónica, de la conversion de S. Agustín, de santa Verónica de Julianis, de S. Pedro de Alcántara, de San Felix de Valois, Passio D. N. Jesu Christi, sermon de los santos apóstoles y otros cualesquier santos que predicaron la palabra de Dios, sermon universal, uno de S. Antonio de Padua, aplicacion del sermon universal y

por último la recopilacion y suma de que se hace mencion mas abajo.

Se ve pues por solo el índice que la presente coleccion es sin duda la mas completa de cuantas se han publicado hasta el dia. No por eso diremos (ni el editor lo cree tampoco así) que esta obra sea perfecta é incapaz de mejorarse ya por el número de los sermones, ya por el mérito intrínseco de cada uno de ellos: los inteligentes conocen bien cuántas y cuán enormes dificultades hay que vencer para publicar una coleccion como la presente, sobre todo no echando mano de producciones extranjeras. Aun tal como se publica puede el editor gloriarse de haber dado un paso muy avanzado en este género de literatura así por haber abarcado gran copia de sermones, como porque hay entre ellos muchos excelentes, si bien no lo son todos, ni cabe esto en lo posible, aunque se debieran á la misma pluma.

Al fin de los panegíricos se ha puesto un

sermon universal, que mediante las advertencias que oportunamente se dan, y llenando ciertos lugares con los hechos mas notables de cada santo, pueden aplicarse á todos, ya fuesen apóstoles ó discípulos del Señor, doctores ú obispos, fundadores de órdenes regulares ó simples religiosos, mártires ó propagadores del Evangelio etc. A continuacion de este sermon, que es como una mina para un predicador medianamente diligente, se ponen una recopilacion breve de la materia que tratan los libros sagrados del viejo y nuevo testamento y una *Summa utriusque testamenti versibus expresa*; trabajo ingenioso y que puede ser muy util al orador cristiano, quien debe de familiarizarse con la sagrada escritura por todos los medios posibles.

Creemos firmemente que la *Coleccion de panegíricos originales españoles* ocupará un lugar distinguido en la librería de cualquier predicador estudioso.

HISTORIA.

281. HISTORIA POLITICA DE LA ESPAÑA MODERNA, por el señor de Marliani, puesta en castellano por el traductor de la Historia de España de Romey: un tomo en 4.º mayor.

Si no nos hemos enterado mal de esta obra, el objeto de su autor es probar que todos los males de España vienen de la falta de gobierno desde que entró á poseer la corona de estos reinos la dinastía austriaca: que solo puede haber buen gobierno y de consiguiente curarse dichos males bajo un regimen constitucional; y que este no puede ser genuino, eficaz, fuerte y poderoso á labrar la felicidad de la nacion sino mandando los hombres de la fraccion liberal apellidada alternativamente exaltada, progresista ó revolucionaria. Una cosa llama desde luego la atencion en este libro, y es la ojeriza que manifiesta el señor Marliani á todos los monarcas que se han sentado en el solio español desde los inmortales reyes católicos hasta Fernando VII inclusive: no hay otra diferencia sino el grado más ó menos subido de las tintas con que estan hechos los retratos: así se recargan hasta el punto mas alto en el de Felipe II y se disminuyen en el de Carlos III. No parece sino que hay un empeño en hacer odiosa la monarquía, desacreditando á los monarcas, porque ¿no se da margen con esas falsas ó exageradas historias á que el vulgo de los lectores (y cuidado que es muy crecido el vulgo

de todas clases) saque esta consecuencia: si de once reyes que han gobernado á España en el transcurso de tres siglos, no ha habido uno que gobierne en justicia y haga la felicidad de sus pueblos, ¿para qué queremos monarcas? Y no hay que decir que se quiere monarquía, sí, pero constitucional; porque en no reduciendo-se el príncipe á un mero autómató que obre al impulso dado por la faccion mas osada ó revolucionaria; ahí está el libro del señor Marliani y mejor aun los hechos para demostrar que tampoco satisfacen los reyes constitucionales.

Sea de esto lo que quiera, nosotros no hubieramos tomado la pluma para examinar la llamada *Historia política* por solo los errores políticos que contiene; pero abundando en otros muy enormes sobre materias religiosas entra naturalmente en nuestro propósito el censurarlos. Nos limitaremos segun costumbre á los de mas bulto.

No puede leerse con paciencia el triste retrato que hace el autor de los reyes católicos, esos príncipes dignos de eterna memoria que consumaron la unidad nacional, desencastillaron á la morisma de sus últimos baluartes, y como si aun fuera poco, facilitaron tesoros y recursos para descubrir un nuevo mundo á donde llevar la luz del Evangelio. ¿Y por qué tanto encono contra el rey Don Fernando V? Porque permitió el establecimiento de la inquisicion en España. Es ca-

luminoso, es infame lo que acerca de esto se lee en la p. 17, col. 2.^a:

«Los judios son las primeras víctimas que se atraviesan ante su saña (la de la inquisición). Habian ido atesorando aquellos hijos de Israel con maestría consumada inmensidad de riquezas, al paso que los españoles desentendiéndose allá de los demas afanes se vinculaban en pelear con la morisma. Los judios al primer asomo de persecución abjuran desaladamente su fé, y mas de cien mil familias se apellidan con el bautismo cristianos nuevos. Desde luego se deja entender lo que serian aquellas conversiones.

»Codicioso Fernando V y fanático por especulación se enteró al golpe de que una persecucion religiosa traspasaria á sus manos todas las riquezas de los recién convertidos poniendo de manifiesto su fementida conversión. Sixto IV, cuyo afan insaciable ansiaba abarcar la España en su potestad espiritual, robusteció los intentos codiciosos de Fernando; y así la inquisición vino á España á guisa de comodín de tahir con la codicia ruin del príncipe y la ambición avasalladora del papa. Inventóse, dice Segur, la inquisición para despojar á los ricos de su caudal y á los poderosos de su predominio.»

Claro está que el autor siguiendo los cálculos hiperbólicos de Llorente y otros enemigos del santo oficio ponderan los miles de víctimas que perecieron al decir de ellos en las hogueras y en los tormentos.

En la p. 20, col. 1.^a se lee esta especie de mofa de algunos santos que la iglesia venera en los altares:

«Envian las cortes (de Aragon) diputados al papa, y viendo el malogro de sus intentos acude el pueblo (1) á la venganza asesinando al primer inquisidor Pedro Arbués en la catedral de Zaragoza; y mas adelante Alejandro VII canoniza en 1664 á este ya beatificado adalid de Torquemada, pues la inquisición ha ido alistando santos mártires por donde quiera que echaba raíces: en Francia es un Pedro de Castelnau muerto por los albigenses, Pedro de Verona en Italia y Arbués en España.»

Tendriamos que copiar muchos pasajes si hubieramos de referir todas las falsedades, impropiedades y calumnias que se leen contra la inquisición y los primeros inquisidores generales; pero no podemos omitir este trozo atrozmente calumnioso y ofensivo á la santa sede:

«Mientras la fiereza de los inquisidores se hermana con la codicia soez y la hipocresía

(1) Ataque revolucionario es escudarse con el nombre del pueblo para santificar las asonadas y motines con todas sus atrocidades consecuentes.

odiosa de Fernando, anda Roma traficando públicamente con las conciencias, fomentando la inmoralidad y vendiendo á todo buen comprador su patrocinio. El caudillo de la cristiandad descarga á Fernando con la mediación de metales de todos sus juramentos contraidos con las cortes de Aragon y luego recoge aquella absolución simoniaca (pág. 20, col. 2.^a al fin).»

Los reinados de Carlos V y Felipe II estan dibujados con los colores mas negros, y no hay apenas cláusula, ni expresion en que no rebose el odio concentrado del autor contra aquellos dos grandes monarcas que hicieron temblar al mundo y levantaron la pujanza y gloria de España al punto mas alto en que ha rayado jamas. Pero tenian dos faltas, decimos mal, dos delitos imperdonables: el emperador el haber combatido con las armas la reforma luterana, aurora de la revolución que habia de conmover los tronos y subvertir los estados; y el vencedor de San Quintín el ser protector animoso y constante del catolicismo y enemigo acérrimo, irreconciliable de todos los herejes del universo. ¿Qué tiene pues de extraño que el señor Marliani empiece el retrato de Carlos V con estas pinceladas?

«Pero el ayo de Carlos V habia sido Adriano de Utrecht, despues inquisidor general y luego papa. Su ministro primero fue el cardenal Jimenez de Cisneros (1), tambien inquisidor general, condenador de cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y dos españoles, de los cuales tres mil quinientos sesenta y cuatro al fuego. Y así ya por su educacion, ya por los consejos que le suministró su ministro al ceñirse la corona, se halló Carlos V imbuido en los principios exclusivos del fanatismo religioso y de la tiranía política, y en breve descolló como alumno amaestrado por ambos inquisidores (pág. 21, col. 1.^a).»

A Felipe II le llama á boca llena fanático, feroz, ladron, asesino etc.: juzguese por este pasaje:

«.... y el rey de España, aquel Felipe II, verdugo de su hijo, de su hermano y de sus vasallos, robador de todos, trastornador de la paz del orbe, va mendigando en 1591 de puerta en puerta un don gratuito; avillanamiento muy propio de un poderío empapado en sangre; y entonces llega por fin al término de sus salteamientos cuando los pueblos se niegan á pagar etc. (p. 29, col. 2.^a).»

(1) Ni siquiera una palabra de encomio hay para este gran político en una obra donde se habla de tantas cosas y de tantos hombres. Pero ¿acaso los pigmeos son capaces de medir á los gigantes?

Pero se trata de pintar al apóstata y licencioso Lutero, á ese hombre por quien se ha derramado infinita mas sangre que la que se achaca á la inquisición, aun dando por exactos los cálculos de sus enemigos: entonces el autor de la *Historia política* toma la paleta de los colores mas dulces y apacibles y traza así la figura del padre de la reforma:

«.... Alza Lutero su voz ya poderosa en la dieta de Worms, reta al papa y al emperador, estremece al catolicismo y desenvuelve el principio reformador que en lo sucesivo ha de separar el imperio de la iglesia romana. Aquel mismo año de 1521 presencié el fallecimiento de la libertad en España y su renacimiento en Alemania, como si el Altísimo providenciase para que el foco de la vida y del entendimiento jamas viniera á apagarse. Quizas á no mediar las demasías abominables de la inquisición jamas lograra Lutero contrarrestar el poderío exterminador de los pontífices romanos. Coincidencia harto conceptuosa: asoma el caudillo reformador el año de 1517 en Wittemberg y contraresta al dominico Tetzel, farsante desecocado, vendido en nombre de Roma de indulgencias para todo género de delitos y voceando: *Queda todo purgado en sacando el metálico por las gabetas del papa* (p. 22, col. 1.^a).»

«Mas asoma Lutero, fraile desvalido de Wittemberg, desaletarga la Alemania, asalta de frente á las maldades de Roma y los abusos de la iglesia, y reentona el cristianismo con los manantiales de la filosofía: contesta á las bulas del papa ufano de verse atropellado por defensor de las libertades del género humano; y el 10 de noviembre de 1520 el innovador denodado, victoreándole el vecindario agolpado á la puerta mayor de Wittemberg, arroja al fuego la bula del papa con los decretales y otros libros pontificios. Brota aquel ímpetu y mas y mas fructifica, y su empresa se encumbra como todo intento grandioso y trascendental para lo venidero, descollante siempre contra un mundo de perseguidores. Conmuevese hondamente la Alemania al vaiven de opiniones muy nuevas, pero rebosantes todas de afectos religiosos. Avasalladas las conciencias, sobrevienen recios acontecimientos: en 1524 y 1532 se alborotan los campesinos como en España; pero las armas arrolladoras triunfan en Ulma y en Luptenstein como habia sucedido en Villalar, y así víctimas á millares son sacrificadas por la Alemania al par que en la península (p. 22, col. 2.^a).»

Hablando de los males que afligian á España y que no se cortaron ni disminuyeron con el advenimiento de Felipe IV, dice el autor con sacrilega ironía:

«..... y desauciados todos por parte de los hombres nombraron á santa Teresa de Jesus por patrona del reino esperando el patrocinio del cielo con su mediacion. Escandalizó la novedad á los devotos de Santiago, cuyas plegarias habian redundado hasta entonces en tanto provecho de la España (p. 31, col. 1.^a).»

Al llegar al reinado de Fernando VI pone el autor de manifiesto su mala fé y su ojeriza contra todos los soberanos, pues no pudiendo zaherirle por guerras y alianzas ruinosas en que no se empeñó el hijo de Felipe V, le censura porque estaba sujeto á una hipocondría que con la muerte de la reina degeneró en mortal melancolía. Además siendo constante que aquel buen rey se dedicó á reparar los descalabros de la guerra de sucesion é hizo considerables economías, con cuyo importe pudo su sucesor Carlos III acometer empresas de magnitud, el señor Marliani dice que con la administracion de Fernando no se rehizo la España de su desconcierto anterior, fundandose (cosa singular) en que á las continuas peticiones de auxilios por parte de Francia contestaba el rey con la excusa de que la hacienda de España no consentia acceder á préstamos, ni socorros de ningun género. Así se escribe la historia: así se juzga á los monarcas.

Conocidos los arranques de nuestro historiador ya es de imaginar cómo pensará acerca de la extincion de los frailes. En su concepto

«La extincion de conventos como institutos religiosos poca oposicion hallara en el pueblo, pues por punto general allá la vida escandalosa, haragana y desmandada de los frailes lo habia desimpresionado de todo prestigio y acatamiento. Alistados en la ínfima esfera de la sociedad sobraba su ignorancia para apearlos de todo influjo aun espiritual, y así habia llegado el momento de cerrar los conventos, mal defendidos con la cruz de su puerta, y era en verdad progreso inmenso en esta España tanto tiempo avasallada por los frailes y por la inquisición (p. 109, col. 1.^a).»

El señor Marliani cree que los conventos estan bien abolidos, y sienta que á toda nacion asiste sin disputa el derecho de reforma sobre cuantas instituciones abarca en todo su ámbito: lo que lleva á mal es la adjudicacion que se hizo de los bienes poseidos por aquellos y que en su opinion debieron de haberse repartido entre sus antiguos y legítimos poseedores. Negando como negamos á la potestad civil la facultad no solo de la abolicion de los conventos, sino de tal distribucion de los bienes propios de ellos, confesamos que en

principios de justicia universal hubiera sido esa disposicion mas abonada que la expoliacion acordada por Mendizabal y la burla atroz de la nominal pension que sabia él mejor que nadie ser imposible pagarles.

En la p. 220, col. 2.^a hay una ocurrencia chistosa del autor, quien censurando la conducta á su parecer contradictoria de la Prusia en su adhesion á D. Carlos, representante del principio religioso católico, cuando ella perseguia con insólito rigor á los arzobispos de Colonia y Posen, dice muy formal como en contraposicion que en España la tolerancia religiosa ha sido mucho mayor á pesar de la guerra civil y la agitacion de las pasiones. Que lo digan los infelices religiosos asesinados y perseguidos: que lo digan tantos insignes prelados, entre ellos el venerable arzobispo de Zaragoza, amenazados en sus moradas y compelidos á huir de su diócesis y hasta del reino: que lo digan.... Pero ¿á qué molestarlos en probar lo que es público y notorio hasta para los mismos que ahora tratan de negarlo como avergonzados de sus obras?

En el examen que se hace de la política de las naciones extranjeras respecto de España durante la guerra civil, le toca su turno al papa, cuya conducta se juzga falsa y maliciosamente imputando á torpes y aviesas miras lo que nacia de la suma circunspeccion con que procede siempre la santa sede, ó traia su origen de los atentados y provocaciones de los hombres dominantes en España: se equipara erradamente el caso en que se hallaba esta, con la situacion de nuestras Américas despues que la metrópoli desistió de la reconquista: se pinta á la santa sede descuidada de todo punto en cuanto al gobierno de las iglesias de estos reinos y atenta solo al interés pecuniario: en fin se pondera desmedidamente la longanimidad y templanza del gobierno español, al paso que se reprime, aja y zahiere el del padre santo, justificando la medida anticatólica por la cual compelió la potestad temporal á los cabildos á delegar la jurisdiccion de sede vacante en los obispos electos. El autor, como si escribiera de los tiempos fabulosos ó de los países tropicales, dice con mucha frescura que docilmente se allanaron todos á esta disposicion excepto algunos canónigos del cabildo de Oviedo. ¿Y los de Toledo, Zaragoza, Málaga etc. que fueron confinados, perseguidos y molestados por no haber mostrado esa docilidad? Esto sí que es propiamente inventar la historia.

○ A la conclusion de este capítulo *Del papa*

hay dos cosas singulares y muy significativas. La primera es este dilema que hace al romano pontífice:

«O segun institucion divina son los obispos imprescindibles para los fieles, y entonces no cabe que el papa se desentienda de sus obligaciones sagradas negandoles las que los faltan, y en tal caso se acudiría á medios que los apronten sin la intervencion del papa; ó bien no son precisos los obispos, en cuyo caso tampoco el papa, obispo y cabeza de la iglesia, viene á ser necesario (p. 234, col. 2.^a).»

Como para el autor no debe de haber medio entre estos dos extremos, resulta que ha de decidirse por uno de ellos; mas á cualquiera que se incline, quedará probada la pureza de su catolicismo y la firmeza de su fé.

La otra cosa que nos ha llamado muchísimo la atencion es la falsa proposicion de que si en España no hay templos protestantes, á lo menos existe el derecho de practicar el culto reformado en todos los que lo profesan. Cabalmente todas las constituciones promulgadas desde la del año 12 inclusive disponen todo lo contrario. El autor termina el capítulo con una amenaza de cisma: triste cosa es que ni el señor Marliani, ni todos los demas escritores de su bandería, ni entrambas á dos fracciones liberales no se hayan desengañado aun de que ellos no son la católica y monárquica España.

Sin acordarse de lo que él mismo ha dicho páginas atras sobre la extincion de los conventos por Mendizabal, sienta en la p. 258, col. 2.^a que *la proscripcion en masa de las órdenes monásticas no se ha verificado por orden del gobierno*. Pues ¿por ventura se han disuelto ellas mismas por su propia voluntad?

Dejamos apuntados los errores mas notables esparcidos en esta obra, en la que se contienen juicios falsos, calumniosos y altamente denigrativos de la santa sede, de la inquisicion, de los institutos religiosos y de nuestros católicos monarcas, se sientan proposiciones falsas, erroneas ó inductivas de error, se profesan doctrinas subversivas del orden y disciplina eclesiástica y del buen gobierno de la sociedad civil, proclamando abiertamente el absurdo y mentido derecho de insurreccion contra las potestades constituidas: en fin la lectura de este libro en muchas de sus partes es capaz de producir errores capitales en las personas que carecen (y son las mas) de sólida instruccion para distinguir lo verdadero de lo falso. Parecenos pues que no debe correr así.

NOVELAS.

282. LOS PEQUEÑOS MISTERIOS DE PARIS, traducidos del francés por D. Próspero A. de Larramendi y D. José Maria Redecilla: dos tomos en 8.º menor.

El objeto de esta obra es descubrir algunas de las infinitas maldades y crímenes que se cometen en la corrompida ciudad de París, y el enjambre de pícaros que trafican con la inocencia de la juventud, la honradez del hombre de bien y la inexperiencia y candidez del extranjero ó forastero: creemos que el autor se haya llevado un fin moral, á saber, inspirar odio al vicio y al delito y precaver á los que pudieran caer en el uno ó en el otro por seducción ó ignorancia. Sin embargo tenemos por peligrosa para el común de los lectores esta obra, en la que abundan lances amorosos, planes de seducción, pasiones exaltadas hasta el delirio, cosas en fin que á manera de las brasas no pueden tocarse sin riesgo de quemarse. Los escritores de cierta escuela han dado en hacer públicos y familiares el modo de vivir, los hábitos, el lenguaje, las mañas, los pasatiempos de los tahures, rateros, ladrones, rufianes, presos y galeotes, así como los escándalos y liviandades de las prostitutas; y si bien alguno puede llevarse el laudable fin de que la vista y conocimiento de tanta miseria y corrupcion atierre y aparte del sendero del vicio á los que conociendole solo por lo halagüeño y deleitable pudieran tener tentaciones de caer en él; es preciso confesar que para uno que por este medio se librara del precipicio (cosa bien problemática), correrian muchas personas grave peligro con la lectura de libros tan ocasionados.

Ademas en este se da por cierta y fuera de toda duda la llamada ciencia del magnetismo, refiriendo ciertos lances en que los somnámbulos se supone pronosticaron ó mas bien vieron como presente no solo lo que sucedia en lugares lejanos de donde ellos estaban, sino tambien lo porvenir. Mas la sagrada penitenciaría de Roma en decreto de 1.º de julio

de 1841 prohibió prudentemente el uso de esa supuesta ciencia.

En la p. 32 del tomo 2.º se lee este pasaje hablando del purgatorio que un somnábulo dice estar viendo:

«Hay todavía en este paraje seres que sufren; pero tienen al menos la esperanza que verán cesar sus tormentos: dos caminos hay abiertos delante de ellos, el uno dificultoso y lleno de trabajos que conduce á la bienaventuranza, el otro unido (1) y facil, al cabo del cual se encuentran todos los padecimientos. Cada uno espía mas ó menos tiempo las faltas que ha cometido, ó se precipita para siempre en el espantoso abismo de la desgracia.»

Este pasaje contiene una doctrina contraria á la creencia de la iglesia católica sobre el purgatorio. Nosotros profesamos que á este seno van los justos que tienen que purgar, hasta que satisfecha la divina justicia pasan á gozar de Dios en el cielo: el término de esta expiación es mas ó menos largo segun la mayor ó menor enormidad de la deuda que tienen que pagar aunque se ignora su duracion; pero al cabo todos ellos verán á Dios. Sin embargo el novelista sienta el error de que unos expiarán con sus trabajos y tormentos sus culpas y pasarán á la gloria, y otros se precipitarán para siempre en el infierno. Ninguna de las almas del purgatorio experimentará esta desgracia, así como no pueden por sí acelerar ni un instante el término de sus padecimientos; y la razon es obvia, porque los miembros de la iglesia purgante no se hallan en estado de merecer ni de desmerecer.

Siendo dudoso que con la lectura de este libro se consiga alguna utilidad y casi seguro que resulten de ella graves inconvenientes, la prudencia sola aconsejaria que no se leyese; pero ademas se ve por nuestras indicaciones que adolece de ciertos vicios por los cuales necesitaba á lo menos de expurgacion; y como esta en el dia no pueda verificarse, deben clasificarse entre los libros prohibidos *Los pequeños misterios de Paris*.

POESÍA DRAMÁTICA.

283. ESTRUPICIOS DEL AMOR, tragedia burlesca en un acto y en verso, original de D. Mariano Pina: un cuaderno en 8.º marquilla.

Esta especie de sainete, remedo muy

imperfecto de los del célebre D. Ramon de la Cruz, se reduce á la descripcion con todos sus pelos y señales de una de las infinitas escenas que pasan en los barrios bajos de cual-

(1) Llano debió decir el traductor.

quier pueblo grande entre los matones y sus mancebas; escenas torpes y escandalosas, que si la sociedad no puede impedir, no es cosa que se trasladen al teatro, á esa llamada *escuela de costumbres y de cultura*, convirtiéndole en otro Triana, Perchel ó Lavapiés. Para graduar la malicia de esta pieza dramática basta decir que los diarios políticos, no muy escrupulosos generalmente en tales materias, llamaron la atención cuando se representaron los *Estrupicios del amor*, para que no se permitiera la representación de tan indecentes composiciones. Debe pues considerarse prohibida la lectura y representación de la tal tragedia burlesca, aunque no fuese mas que por las reglas comunes del pudor y la decencia.

284. UN CASAMIENTO PROVISIO-

NAL; comedia en un acto escrita en francés por Mr. Laurentin (traducción de D. J. de la C. Tirado), representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz el día 12 de julio de 1842: un cuaderno en 4.º

Julia, sobrina del mariscal de Polonia, estaba prendada de cierto amante incógnito que le había escrito sendas cartas al convento donde se hallaba de educanda, sin dar su nombre; de manera que cuando su tío la sacó de allí y declaró que iba á casarla inmediatamente por no perder una pingüe herencia, la pobre Julia no pudo decir sino que su corazón no era libre, pero sin manifestar á quién le había entregado. El mariscal entonces echó la voz de que á falta de otro novio mejor iba á casarse él con su sobrina. Gracias á este ardid se presentó un marqués suponiendo ser el misterioso amante; y ajustadas las bodas se celebraron la víspera de espirar el término fatal, es decir, el día antes de cumplir Julia diez y ocho años. Pero ve aquí que el tal marqués no es mas que un testaferro del verdadero amante, el cual estando ligado con voto de castidad y esperando la dispensa ha incitado á su amigo á que se case *provisionalmente* con Julia bajo la condición de deshacer la boda en cuanto se reciba la dispensa: para ello se han puesto en el contrato ciertas cláusulas de nulidad. Mientras el marqués representa (bastante mal por cierto) el papel de marido interino, llega á la casa y entra en el sarao Filomena, hermana del mariscal y vieja casquivana, á quien tenía dada palabra de casamiento el marqués calavera para pa-

gar con la dote ciertas trampas del juego. Semejante encuentro en la ocasión de estarse celebrando el casamiento de dicho marqués con Julia da margen á algunas escenas verdaderamente cómicas; no lo es tanto, antes amenaza rematar en trágica la que pasa entre el marqués y el mariscal por haber visto este salir del cuarto de Julia al conde, quien deja caer en su fuga el ramillete de la novia. El mariscal provoca un desafío entre su fingido sobrino y el que realmente aspira á serlo; pero descubierta la verdad el fiero viejo no solo se aplaca, sino que celebra la invención de los dos amigos y se alegra mucho de que toque en suerte á su sobrina un joven de tan buenas partes como parece ser el conde. El marqués apechuga entonces con su vieja Filomena haciendo de la necesidad virtud á trueque de atrapar los consabidos escudos.

Por de contado el asunto es inverisimil, porque ¿qué hombre de honor y verdaderamente enamorado hay que conciba un proyecto tan disparatado como el del marqués? Ni ¿qué doncella recatada y zelosa de su buen nombre no rechaza indignada así al marido provisional como al que pretendía serlo en propiedad? Nada decimos del tío, con cuya aspereza y casi ferocidad para tratar á las gentes y á su misma sobrina se compadecce muy mal la bestial alegría con que se entera del ardid del conde para asegurar la mano de Julia mientras le legaba la dispensa: siendo tan zeloso del buen nombre de su familia como aparenta, debiera haber echado con cajas destempladas á los dos calaveras, aunque arriesgara perder la cuantiosa herencia.

En la p. 1.ª, col. 2.ª la criada Ursula se expresa con picaresca desenvoltura, que debió evitar el autor ya que no por la decencia, por la impropiedad de que una criada hable así á una señorita de clase que acaba de salir de un convento.

En la p. 15, col. 2.ª dice el mariscal:

«Un marido ultrajado se hace matar ó mata al hombre que le ultraja.»

Esta proposición es falsa, errónea y contraria al precepto divino.

Nuestra opinión (y creemos que la de todos los hombres timoratos) es que esta comedia nada moral ni ejemplar no debe de representarse y que su lectura puede ser peligrosa.